MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA
"Seguimos Creciendo"
15 de Agosto c/ 14 de Mayo. Telefax: (0537) 223.298
Email: munilacolmena@hotmail.com
La Colmena – Dpto. Paraguarí – Paraguay

ADENDA Nº 01/2017
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 ID 323876
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COLMENA, CON PROVISION DE REPUESTOS

La Colmena, 20 de febrero de 2017

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD LA COLMENA, emite la presente adenda que forma parte del pliego de bases y condiciones deberá ser considerado en el momento de preparar la oferta y el llenado de los formularios, al respecto se realiza las siguientes modificaciones y actualizaciones según el siguiente detalle:

ANEXO C, PUNTO 2: PLAN DE ENTREGAS:

La entrega de los servicios se realizará en la Municipalidad de La Colmena, 3 días una vez recepcionada la orden de compra interna emitida por la Dirección de Tesorería de la Municipalidad de La Colmena dentro de de conformidad al Plan y Cronograma de entrega convenido por las partes.

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la Municipalidad de La Colmena, analizar y determinar, si los servicios ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

ANEXO C, PUNTO 2: LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizaran en moneda guaraní.

La forma de pago es a plazos, 15 días posteriores a la fecha de presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado (la cual se dará dentro de los cinco días posteriores a su presentación).

No se otorgaran anticipo alguno sobre el monto total del contrato.

La entrega del servicio de reparación y mantenimiento será en base a órdenes de servicios.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.

C.P. José Augusto López
Responsable de UOC